78

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

En la Villa de Caravaca a diez y siete de junio de mill seiscientos y noventa se junto el Conzejo justizia y rreximiento de esta villa como lo tienen de costumbre en las salas capitulares a tratar y conferir las cosas tocantes al servizio de nuestro Rey bien y utilidad de esta rrepublica como a saver los señores Don Gines de Meneses [illegible] governador desta villa por su Magestad

Don Francisco Melgarejo de Aguilar

Don Sebastian Lopez Perez

Don Alonso Usuan Sanchez Sabajosa Rexidores

y en junto se presento en este ayuntamiento con un titulo de Rexidor despachado por su Magestad Geronimo Lopez Ortiz el menor vezino de esta villa cuio tenor es el siguiente —

Titulo de Rexidor de Don Geronimo Lopez Ortiz

Don Carlos por la Grazia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sezilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Sevilla etc. Administrador perpetuo de la Orden y Cavalleria de Santiago por autoridad apostolica Por hazer bien y merzed a vos Don Geronimo Lopez Ortiz vezino de la villa de Caravaca atentando vuestra suficienzia y havilidad y los servizios que aveis hecho a mi y a la dicha orden i espero que los continuareis mi voluntad es que aora y de aqui adelante seais Rexidor de la dicha villa